



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 67

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ESTEBAN PALMINA  
*Presidente*

**Sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2023**

## Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 28 de abril de 2023.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

Marcelo Casaretto, Silvia Borba, Samuel Bradford, Roberto Bizoza, Pedro Roldán, Williams Valiente, Nelson Villalba, Daniel Villalba, Sergio Rey, María Martínez, Roberto Wilkinson, Julio Dimitrioff, Paulo Arizaga, Irma Lust y Laura Damasco.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos inicio a la media hora previa.

Tengo anotada a la señora Edila Silvia Barrientos, pero no se encuentra presente en Sala. Por lo tanto, damos por finalizada la media hora previa. (Hora 20:01).

-----

## ACTA 67

En la ciudad de Fray Bentos, el día 28 de abril del año 2023, siendo las 20:30, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 28 de abril de 2023** a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 65 y 66 de fechas 14/4/2023 y 19/4/2023 respectivamente.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
  - 3.1 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Convocatoria del Comité Deliberante “Cuenca del Río Negro”. (Repartido 315).
  - 3.2 **Informe de la Comisión de Legislación.** Inquietud gremio de Adeom por convenio salarial municipal. (Repartido 318).
  - 3.3 **Informe de la Comisión de Legislación.** Inquietud de la Cámara Uruguaya de Fuegos Artificiales. (Repartido 319).
  - 3.4 **Informe de la Comisión de Legislación.** Porcentaje de nominación masculina y femenina en el nomenclátor departamental. (Repartido 320).
  - 3.5 **Informe de la Comisión de Legislación.** Necesidad de regular la defensa del comercio y mano de obra local en cuanto a la instalación de emprendimientos de grandes superficies. (Repartido 321).
  - 3.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Encuentro de Comisiones de Deporte del Congreso Nacional de Ediles. (Repartido 322).
  - 3.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a Parroquia Nuestra Señora del Pilar en su 160° aniversario. (Repartido 323).
  - 3.8 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento al ciclista Sebastián Rodríguez. (Repartido 324).
  - 3.9 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento al jockey Carlos Blanco, fallecido en el año 2021. (Repartido 325).
  - 3.10 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Solicitud de Agrupación Colectivo La Cachila de declarar de interés departamental la creación de un museo de los extrabajadores del exfrigorífico Anglo. (Repartido 326).

- 3.11 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos, Equidad y Género.** Reunión mantenida con Directora Nacional de Inmujeres. (Repartido 327).
- 3.12 Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Intendencia de Río Negro solicitud de anuencia para otorgar en comodato a cooperativas de viviendas, fracciones de terrenos del padrón 2194 de la localidad catastral Fray Bentos. (Repartido 328).
- 3.13 Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de Canal Once para realizar transmisión de sesiones de la Corporación. (Repartido 329).
- 3.14 Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Convenio con Casa de la Universidad de Río Negro. (Repartido 330).
- 3.15 Sra. Edila Laura Damasco.** Informe de reunión de la Comisión Gestión Paisaje Industrial Fray Bentos. (Carp. 1, Exp. 4912)
- 4. ASUNTOS ENTRADOS.**

Fray Bentos, 26 de abril de 2023

LA SECRETARIA»

### Asistencia Sesión Ordinaria

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Daniel Villalba, Silvia Barrientos, Marcelo Casaretto, Roberto Bizoza, Natalia Fernández, Pedro Roldán, Samuel Bradford, Edén Picart, Laura Damasco, Roberto Wilkinson, Julio Dimitrioff, Mercedes Cuervo, Rodolfo Casanova, Irma Lust, Karina Sánchez, Raúl Bodeant y Daniel Porro.

SUPLENTEs: Élica Santisteban (c), Silvia Borba (c), Williams Valiente (c), Sergio Rey (c), Sheila Amaro (c), Nelson Villalba (c), Paulo Arizaga (i), Édison Krasovski (c) y Huben Martínez (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Fernando Quintana (20:35), Jorge Burgos (20:43) y Fabricio Tiscornia (21:00).

**Faltan:** CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Alberto Rivero.

CON AVISO: Luján Conde, Roque Anderson, María Duffaut, Marcos Burkhardt, Walter Cardozo y Alfredo Gorla.

SIN AVISO: Griselda Crevoisier, Guillermo Techera, Juan Sardella y Álvaro Falcone.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto.

### **Consideración y Aprobación de Actas**

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la aprobación de las Actas 65 y 66, de fechas 14/4/23 y 19/4/23 respectivamente.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos con el siguiente punto.

### **Informes de Presidencia**

SR. PRESIDENTE. En primer lugar, quiero comentarles que ayer junto al abogado y al chofer de la Corporación nos trasladamos a la ciudad de Montevideo para realizar el recambio del auto, tal cual fue aprobado por este plenario.

En segundo lugar, como todos saben se está trabajando con la Oficina Nacional del Servicio Civil, han mantenido reuniones con funcionarios, Encargados de áreas y Secretarías. Para este miércoles 3 de mayo, a las 14:00, está programada una reunión por Zoom con la Comisión Especial. La idea es extender la invitación al resto de los señores Ediles para que participen de la misma así toman conocimiento de los avances y del arduo trabajo que se viene realizando.

Gracias.

Continuamos con el siguiente punto.

### **Orden del Día**

**3.1 Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Convocatoria del Comité Deliberante «Cuenca del Río Negro». (Repartido 315).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para los funcionarios, Ediles y público en la barra.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 315.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se incluya como grave y urgente el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 331.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Proyecto presentado por la señora Karina Marín referido al Programa de Ayudas Extraordinarias (AYEX) del Banco de Previsión Social, para funcionarios municipales y familiares. (Repartido 331).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 331.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Continuamos.

**3.2 Informe de la Comisión de Legislación.** Inquietud gremio de Adeom por convenio salarial municipal. (Repartido 318).

**3.3 Informe de la Comisión de Legislación.** Inquietud de la Cámara Uruguaya de Fuegos Artificiales. (Repartido 319).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Mociono que se aprueben en bloque los informes de la Comisión de Legislación, Repartidos 318 y 319, con el siguiente agregado: «Notifíquese al interesado sobre lo resuelto».

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Continuamos.

**3.4 Informe de la Comisión de Legislación.** Porcentaje de nominación masculina y femenina en el nomenclátor departamental. (Repartido 320).

**3.5 Informe de la Comisión de Legislación.** Necesidad de regular la defensa del comercio y mano de obra local en cuanto a la instalación de emprendimientos de grandes superficies. (Repartido 321).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Moción que se aprueben en bloque los informes de la Comisión de Legislación, Repartidos 320 y 321.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Continuamos.

**3.6 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Encuentro de Comisiones de Deporte del Congreso Nacional de Ediles. (Repartido 322).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 322.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Continuamos.

**3.7 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a Parroquia Nuestra Señora del Pilar en su 160° aniversario. (Repartido 323).

**3.8 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento al ciclista Sebastián Rodríguez. (Repartido 324).

**3.9 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento al jockey Carlos Blanco, fallecido en el año 2021. (Repartido 325).

**3.10 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Solicitud de Agrupación Colectivo La Cachila de declarar de interés departamental la creación de un museo de los extrabajadores del exfrigorífico Anglo. (Repartido 326).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Moción que se aprueben en bloque los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos 323, 324, 325 y 326.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

**3.11 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos, Equidad y Género.** Reunión mantenida con Directora Nacional de Inmujeres. (Repartido 327).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, Repartido 327.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**3.12 Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Intendencia de Río Negro solicitud de anuencia para otorgar en comodato a cooperativas de viviendas, fracciones de terrenos del padrón 2194 de la localidad catastral Fray Bentos. (Repartido 328).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Mociono que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 328.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

En consecuencia: **Resolución 107/2023**

**VISTO:** El oficio 33 de fecha 27 de febrero de 2023 remitido por el Ejecutivo Comunal por el que se solicita la anuencia correspondiente para otorgar en comodato o préstamo de uso y a posteriori, una vez las cooperativas obtengan el préstamo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), enajenar por título compraventa y modo tradición por parte de la Intendencia de Río Negro a favor de las cooperativas de viviendas Cooperativa de Viviendas Nuevos Sueños Entre Parques, Cooperativa de Vivienda Unión Fray Bentos -sigla COVIUNIÓN- y Cooperativa de Vivienda CO-VI-TECH Fray Bentos IV, fracciones de terreno del padrón 2194 ubicado en la localidad catastral Fray Bentos, departamento de Río Negro;

**CONSIDERANDO: I)** Que la Intendencia quiere facilitar el acceso a un bien, en principio en forma de comodato, por el plazo de 3 años desde suscriptos los contratos o



hasta que las cooperativas obtengan los préstamos del MVOT, y una vez obtenidos los mismos se les enajenará por título compraventa por el precio de U\$S 29 el m<sup>2</sup>. En caso de que las cooperativas no obtengan los préstamos por parte del MVOT se rescindirán los contratos de comodatos sin responsabilidad para ninguna de las partes;

**II)** Que a los efectos de solucionar esta problemática y realizando el estudio pertinente desde el punto de vista técnico arquitectónico, el lugar que se ha elegido para concretar dicho proyecto es el bien inmueble padrón 2194, fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, ubicado en la localidad catastral Fray Bentos, según plano proyecto de fraccionamiento del ingeniero agrimensor Roberto Benelli, de fecha 21 de setiembre de 2022, y que consta de un área de 31.179,45 m<sup>2</sup>.

Dichas fracciones serán destinadas a las cooperativas de la siguiente forma:

Fracciones 1 y 2, con un área de 3.940,77 y 3.226,37 m<sup>2</sup> respectivamente, destinadas a la Cooperativa de Viviendas Nuevos Sueños Entre Parques.

Fracciones 3, 6 y 7, con un área de 811,89, 1.546,90 y 3.800,03 m<sup>2</sup> respectivamente, destinadas a la cooperativa COVIUNIÓN.

Fracciones 4 y 5, con un área de 5.395,97 y 3.719,16 m<sup>2</sup> respectivamente, destinadas a la cooperativa CO-VI-TECH Fray Bentos IV.

El número aproximado de viviendas será de 96, más 3 salones de usos múltiples;

**III)** Que el bien descrito es propiedad de la Intendencia de Río Negro por título compraventa y modo tradición, según escritura de fecha 30 de agosto de 2021, que autorizó la escribana Noelia Tori, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro con el N.º 992, en la fecha 7 de setiembre de 2021, de acuerdo a la información registral solicitud N.º 1513 de fecha 27 de enero de 2023 y su actualización;

**IV)** Que luego del estudio del tema esta Corporación no encuentra objeciones a lo solicitado;

**ATENCIÓN:** A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los artículos 35º numeral 10º y 37º numeral 2º de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

### **La Junta Departamental de Río Negro**

#### **R E S U E L V E:**

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la anuencia requerida para otorgar en comodato o préstamo de uso por el plazo de 3 años desde suscriptos los contratos o hasta que las cooperativas obtengan los préstamos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), y a posteriori, una vez las cooperativas obtengan los préstamos mencionados, enajenar por título compraventa y modo tradición por parte de la Intendencia de Río Negro a favor de las cooperativas las fracciones de terreno del padrón 2194, fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, ubicado en la localidad catastral

Fray Bentos, departamento de Río Negro, ampliamente descrito en el Considerando II) de la presente: a las cooperativas Cooperativa de Viviendas Nuevos Sueños Entre Parques las fracciones 1 y 2; Cooperativa de Vivienda Unión Fray Bentos -sigla COVIUNIÓN- las fracciones 3, 6 y 7; y Cooperativa de Vivienda CO-VI-TECH Fray Bentos IV las fracciones 4 y 5, y en la forma establecida en el mismo.

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

**3.13 Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de Canal Once para realizar transmisión de sesiones de la Corporación. (Repartido 329).

**3.14 Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Convenio con Casa de la Universidad de Río Negro. (Repartido 330).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Mociono que se aprueben los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos 329 y 330.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**3.15 Sra. Edila Laura Damasco.** Informe de reunión de la Comisión Gestión Paisaje Industrial Fray Bentos. (Carp. 1, Exp. 4912).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Buenas noches para todos.

Paso resumen referido a la reunión de la Comisión de Sitio.

La misma se realizó el 12 de abril en instalaciones del Museo de los Puentes, dando comienzo a las 13:00, estando presentes: Mauro Delgrosso por la Intendencia de Río Negro, Gestión de Sitio Unesco; Fidel Lespada por la Comisión de Vecinos del barrio Anglo; Berónica Berón por la Udelar; Guillermo Rosas por la Acirn; Marianela Torres por el LATU; Silvana Fernández por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; Fabiana Villalba por la Secretaría de la Comisión, y quien habla por la Junta Departamental de Río Negro.

Como primer tema se confirmó un importante apoyo económico para las obras de conservación en el Sitio Patrimonial, corresponde a los fondos adjudicados por la CPCN-MEC, Unidad Ejecutora 0008, para la obra de refacciones y puesta en valor de la ex Usina Eléctrica.

La obtención del dinero para las refacciones es por medio de los Fondos Concursables, convenio entre la Intendencia y la Comisión de Patrimonio, por 1.300.000, para arreglar parte del techo de la Sala de Máquinas, específicamente la cubierta de la

Usina –vendría a ser la mitad del techo dañado–. La mano de obra será aportada por la Intendencia y el comienzo está programado para fines de este año. Por lo pronto, se están manejando presupuestos para alquiler de andamios y se está controlando la instalación eléctrica y luminarias del lugar.

Segundo tema. La empresa Distribuidora Río Negro-Salus solicita cambio del local destinado que ocupa desde 1998 –Local 56–, y reubicarse en el Local 50. Para la consideración del caso se ampliará el foco de estudio para el abordaje de los usos y posibles cambios de usos en el sitio y área fabril.

Para que puedan ubicarse, el Local 56 se encuentra al lado del último salón realizado por la UTEC. Allí está ubicada Salus, quien por el alquiler paga \$ 30.000. Solicita cambio al Local 50, que es más chico, y hoy en día se utiliza como depósito. Seguramente se deje en condiciones y se acepte el pedido.

Como tercer punto se realizó una muestra cultural en el Centro Cultural de España, Proyecto Expositivo «Un horizonte que se pierde de vista», de los artistas Irene de Andrés Vega y Alán Carrasco, el cual será inaugurado el 12 de mayo.

Para esta muestra se solicitaron 200 latas vacías de *corned beef*, ya que sus relatos se basan en la guerra civil española donde las latas fueron figura. Dichos artistas se hicieron presentes para recorrer las instalaciones y recoger más datos sobre la historia ya que recientemente en una excavación realizada donde se encontraba el campo de concentración de Jadraque, provincia de Guadalajara, en España, se hallaron latas de *corned beef* procedentes de Fray Bentos.

En temas varios, el 24 y 25 de mayo se realizará una jornada en el LATU, visita a la institución y laboratorio.

Por último, visita de la Unión Europea.

Sin más temas, finaliza la reunión a las 15:00.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto. (lp)/

## **Asuntos Entrados**

### **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

- 1. Señor Walter Cardozo.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Situación del servicio de transporte urbano en Fray Bentos. Importancia e impacto en la población».  
(Exp. 4905)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. El planteo respecto del transporte urbano de la ciudad es debido a inquietudes que me han hecho llegar vecinos y usuarios. Me sorprende porque no tenía idea de la cantidad de gente que usa el servicio, me da la sensación de invisibilidad que tiene. De repente, uno no se da cuenta porque se mueve en transporte propio, pero la verdad que observando la situación veo que es una necesidad -realmente es una necesidad-. Surgen cosas que incluso desconocía. Aprovecho la oportunidad para que nosotros de alguna manera como órgano político podamos hacer llegar estas inquietudes y conocer estas cosas, ya que si es invisible para nosotros imagínense el hecho del mismo y cómo se resuelve su economía. En este caso busqué información y encontré que hay un subsidio, un fideicomiso que administra la Corporación Nacional para el Desarrollo por el cual se le da dinero por cada litro de gasoil a la persona que tiene el servicio. A esto se le agrega el boleto gratuito para chicos de primer y segundo ciclo -hasta los 18 años los del primero y hasta los 20 años los del segundo-, con 50 boletos estudiantiles por mes que comienzan a partir del mes de enero. Para acceder al servicio tienen que hacer el trámite justificando que viven a más de 1 km del centro de estudio.

Lo que desconozco y trato de establecer son los parámetros teniendo en cuenta estos subsidios o de repente si por parte de la Intendencia hay alguno más para quien administra el servicio; cuál es el parámetro para que el boleto esté a \$ 50, algo que sin lugar a duda los usuarios reclaman que, reitero, son muchos. ¿Cuál es el parámetro? ¿Quién determina el costo del boleto?

El recorrido del ómnibus es desde el CAIF del Anglo hasta el barrio Las Canteras. Surge otro reclamo porque hay un sector de Las Canteras que ha quedado por fuera del recorrido debido al crecimiento mismo de Fray Bentos e incluso no cruza por la policlínica.

Lo que planteo es que esta inquietud de alguna forma llegue al Ejecutivo o a la comisión que corresponda para sacarnos las dudas sobre el tema, porque evidentemente está faltando recorrido y me parece excesivo el costo del boleto. Con esto no quiero decir que el dueño se esté llenando de plata porque seguramente la está peleando como todo el mundo, en una circunstancia y en un momento de bolsillo flaco, pero me parece justo el reclamo de los usuarios.

No sé si alguien en la Sala ha usado el transporte urbano, pregunté en un foro donde estábamos más de 30 personas y nunca nadie había subido. Pero eso no quiere decir que la gente no lo use, y eso es lo que me motiva a traer este reclamo acá, si no adónde.

Reitero: solicito que el planteo llegue al Ejecutivo y a la comisión. Serán bienvenidos los aportes que puedan hacer quienes tengan conocimiento sobre este tema.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Le consulto: ¿a qué comisión quiere derivar el tema?, ¿a la Comisión de Tránsito... de Legislación...? Puede ser Asistencia Social...

SR. HUBEN MARTÍNEZ. A la de Tránsito...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Compartimos el planteamiento que trae el señor Edil a Sala. Si me permite, le agregaría la necesidad que han manifestado estudiantes del ITS, que asisten al nuevo Campus de UTU al lado de la Escuela Agraria, alumnos que van a las 7:00 a pie hasta allá. A través de la Comisión de Educación, que es una comisión oficial que conforman las instituciones educativas –liceo, IFD, UTEC y otras más– se planteó la posibilidad de establecer una frecuencia, no con múltiples horarios sino con horarios estratégicos: a las 7:00; a mediodía, y a las 17:30, que es el último turno. Quienes van hacia el balneario Las Cañas pueden ver que están sobre la calle esperando ingresar al ITS.

Por lo tanto, si permite el señor Edil, sugiero agregar que se pueda establecer una frecuencia con algunos horarios que pueda satisfacer la necesidad de esos estudiantes hasta la Escuela Agraria.

Si el tema está planteado por el costo que tiene el boleto debería ser a Asistencia Social; también porque se plantea la necesidad de la gente de que exista un nuevo recorrido o agregar otra frecuencia u otra línea. Creo que la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género podría llevar adelante el estudio del tema. Esa es mi opinión.

Gracias.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Totalmente de acuerdo con el agregado. Los sábados, domingos y feriados no circula por lo que dificulta realizar actividades de ocio que son necesarias en el caso de aquella gente que se quiera movilizar. Hago ese agregado.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el pase del tema al Ejecutivo y a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

**2. Señora Karina Sánchez.** Solicita considerar en Sala iniciativa de vecinos de la localidad de Algorta referente a servicios de salud.  
(Exp. 4906)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Buenas noches para todos.

El fin de semana pasado hubo una reunión con los vecinos de Algorta por distintos temas y uno de los planteados fue que han visto deteriorados los servicios de salud. Lo que más nos motivó a traerlo a Sala fue la falta de nombramiento de un médico para la localidad. (kg)/ Hoy supimos que en estos días eso se va a efectivizar.

Es la Intendencia quien provee el servicio de enfermería en la localidad de Algorta, cuando en realidad debería ser ASSE. En otro tiempo sí había y los vecinos la veían sobrecargada al no poder dar turnos; si había algún tipo de accidente y la enfermera no se encontraba dentro de su horario... Por esta razón existe la necesidad de que ASSE tenga presencia destinando una enfermera. Sabemos que la asistencia de auxiliares de enfermería que hace la Intendencia es eso: una complementariedad del servicio. Pero quien tiene la competencia de proveer estos funcionarios es el Ministerio de Salud Pública.

Por otro lado, los vecinos de la localidad expresan que han perdido acceso a especialistas, puntualmente de Odontología, Ginecología y Pediatría. Hubo un tiempo en que sí tenían estos servicios, pero ahora solo concurren a la localidad médicos de Medicina General, provocando que los habitantes deban trasladarse a la ciudad de Young.

El otro planteo que quiero realizar es en cuanto a que los vecinos dicen que ahora tienen una ambulancia nueva, pero a veces se utiliza para trasladar personas que tienen que hacerse una extracción de sangre o realizar una consulta y se deja desprovisto este servicio de ambulancia a la localidad. Algorta tiene una ruta con circulación muy importante, hay muchas personas que trabajan en la actividad forestal y ante la posibilidad de un eventual accidente la ambulancia podría estar, por ejemplo, en Young cuando se necesita en la localidad. Los vecinos plantean la necesidad de que la nueva ambulancia quede en Algorta dado que está equipada con todo lo necesario para atender casos de urgencia y que la que ya está en uso sea utilizada para esos otros tipos de traslados.

El planteo que traigo a Sala es pasar el tema al Ejecutivo Departamental y al Directorio de ASSE.

Este tema nos preocupa porque el año pasado vimos que la misma situación se repite en otras localidades del departamento. Hace poco hubo un planteo de la señora Edila Luján Conde relacionado con San Javier.

De las 80 preguntas que enviamos a ASSE relacionadas con los servicios de salud en el departamento aún no hemos tenido respuesta. Quisiéramos reiterar eso y volver a mandar a ASSE y al Ejecutivo Departamental esta problemática.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Podría repetir la moción?

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Enviar nota a la Dirección Departamental de Salud, a la RAP, al Directorio de ASSE y al Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

**3. Señora Karina Sánchez.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de la localidad de Algorta referente a falta de mantenimiento en espacios de AFE; requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.  
(Exp. 4907)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Tiene la palabra, señora Edila.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente.

Este tema ya se trajo a Sala y tiene que ver con la suciedad de los predios pertenecientes a AFE ante la falta de mantenimiento desde hace mucho tiempo. Los vecinos están muy preocupados y pendientes de este espacio –que está prácticamente en el límite del pueblo– porque en época de sequía la maleza ha dejado un colchón de hojarasca seca y en ese contexto es un peligro latente, más teniendo en cuenta que ahora han aparecido víboras venenosas, serpientes.

Los vecinos están solicitando que por intermedio de la Junta Departamental se eleve nota a AFE para que se haga el mantenimiento de dicho espacio. Supongo que el predio está del lado de la ciudad de Paysandú, por eso ellos también van a realizar gestiones con algún Edil de esa Junta Departamental para que lo plantee en su seno. Sería bueno que desde acá reforzáramos este pedido mandando también nota a AFE porque esto pasa en muchas localidades del interior limítrofes con otros departamentos. Por allí pasan niños desde la escuela y es la entrada a Algorta y por eso es este planteamiento.

Sabemos que no es competencia de la Intendencia, por lo tanto deberá ir al Directorio de AFE.

Lo que se ve «ahí» es el techo de la estación de AFE. La foto está sacada desde «ese» lado. Y «esa» es la vía paralela a la entrada de Guichón. Hay otras imágenes... «Eso» que se está indicando con la flecha es la vía que prácticamente no se ve porque hay un colchón de pasto seco que ha ido cayendo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Continuamos.

4. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala preocupación por versiones de prensa ante el posible cierre de la estación meteorológica en la localidad de Young.  
(Exp. 4908)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Teniendo en cuenta los trascendidos de prensa de esta semana sobre el posible cierre de la estación meteorológica de la ciudad de Young, los vecinos solicitan que se estudie la posibilidad de brindar información al respecto. Hay funcionarios que cumplirán con los años de trabajo para jubilarse y aparentemente no habrá renovación. Quieren tener esa información a través de Inumet con el objetivo de saber fehacientemente si se van a traer nuevos funcionarios o se va a cerrar definitivamente la estación.

Voy a pedir la anuencia del Cuerpo para enviar nota al Instituto Uruguayo de Meteorología –Inumet– solicitando pueda brindar información en cuanto al cierre o no de la estación meteorológica de la ciudad de Young y, de no ser así, saber si habrá renovación de funcionarios.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

5. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala requerir información a las autoridades del Codicen y Liceo Departamental N°. 1 sobre el estado de sus instalaciones y apoyo al Ejecutivo Departamental mediante el aporte de funcionarios para realizar las reparaciones en caso de ser necesario.  
(Exp. 4909)

SR. PRESIDENTE. Al no encontrarse en Sala el señor Edil Sardella, proponente del tema, continuamos con el siguiente.

6. **Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala necesidad de reparación, adecuación y cartelera informativa de la pista de patín ubicada en plaza Risso Canyasso de la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 4910)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra, señor Edil. (tm)/



SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches para todos.

Quiero aclarar que la pista no es de patín sino de patineta o *skate*; seguramente cuando redacté el mail el diccionario cambió la palabra.

Los que han ido al lugar habrán visto la cantidad de gurises que asisten. Traemos este tema a Sala porque concurren más de 20 gurises, siempre lo hicieron de manera informal, pero ahora vino un muchacho brasilero que es profesional en este deporte y comenzó a enseñar. A veces nos resulta difícil verlo como deporte porque generalmente la patineta la usábamos para jugar un rato como cuando éramos chicos; sin embargo, fue una disciplina de los últimos Juegos Olímpicos, no solo se está compitiendo en diferentes lugares, sino que está incluida olímpicamente y en el calendario de los próximos Juegos también. O sea que es un deporte con todas las letras. En Uruguay no está muy desarrollado, pero acá empezaron a moverse y –como dije– están entrenando alrededor de 20 gurises.

Tienen varias necesidades que voy a detallar. Rehabilitación del piso, ya que hay muchas grietas; fuimos a mirar y en algunos lugares está áspero y no sirve para el buen rodado de las ruedas. Colocación de cantos de hierro en los *coping*; uno puede pensar que son para sentarse, pero esas estructuras sirven para hacer diferentes actividades y con el tiempo los hierros se han roto y no los pueden utilizar, algunos están salidos hacia arriba y resultan peligrosos; hay que arreglar esa parte y también todos los bordes que se han ido destruyendo y al ser de material necesitan mantenimiento. Además, hay otros arreglos para realizar.

También solicitan cartelera que indique para qué es la pista. ¿Qué pasa? Fui a mirar y cuando entrenan agarran mucha velocidad, pero la gente no está acostumbrada a eso; incluso, cuando estaba allí pasó que justo entró la pelota de unos niños y ellos entraron a la pista; es superpeligroso. Por eso piden colocar cartelera indicativa sobre la pista. Además, se podría adecuar algún horario para que puedan entrenar; no pretenden tener un uso exclusivo porque saben que es un lugar público, pero se podría poner un horario exclusivo para ellos principalmente por el tema de la seguridad ya que –como dije– levantan una velocidad increíble dentro de esa pequeña pista y si se cruza un niño o cualquier persona...; es más, han tenido problemas porque hay gente que se sienta a tomar mate en el borde ya que, obviamente, no estamos acostumbrados a este deporte.

Lo que se necesita para este deporte es que tenga actividad, quieren promocionarlo. Incluso, ese muchacho tiene contactos y quiere juntarse y combinar para hacer algún espectáculo con profesionales.

La solicitud es básicamente la parte de arreglos y de cartelera. Por lo tanto, solicito el pase del tema al Ejecutivo para que lo derive a los Departamentos de Obras y de Deportes para mejorar la pista y contar así con una actividad más. Supongo que a todos nos pasa que nos cuesta verlo como deporte de competencia, pero creo que es una salida superimportante para varios gurises a los que no le atrae otro y además es parte de los Juegos Olímpicos.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casanova de enviar nota al Ejecutivo.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

7. **Señora Natalia Fernández.** Solicita pase a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud propuesta para ser declarado de interés departamental certamen «Señora de las cuatro décadas» a realizarse en la ciudad de Young el 20 de mayo del corriente año.

SR. PRESIDENTE. El 26 de abril de 2023 el tema fue derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos con el siguiente punto.

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben en bloque los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 11, con el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Bizoza.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

1. **Club Social y Deportivo Las Flores de Grecco.** Solicita se declare de interés departamental la 22° edición del raid hípico "Pueblo Grecco", a desarrollarse en esa localidad los días 24 y 25 de junio del corriente año.  
(Exp. 11822) Resolución: *25/4/2023 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
2. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la suplente de Edil señora Graciela Ferrari referidas a «Centro clandestino de detención los vagones».  
(Exp. 11823) Resolución: *25/4/2023 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
3. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Patricia Vasquez Varela, referente a: «Necesidad de control y preservación de monte indígena o monte nativo de nuestro país».  
(Exp. 11824) Resolución: *Enterados.*
4. **Mides.** Comunicaba visita de la Directora Nacional de Inmujeres, Mónica Botero, a la ciudad de Fray Bentos y su interés en reunirse con la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género o Bancada de Ediles.  
(Exp. 11826) Resolución: *20/4/2023 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*

5. **Agrupación Colectivo La Cachila.** Solicita se declare de interés departamental la creación de un museo de extrabajadores del exfrigorífico Anglo a instalarse en sede de la Asociación Martín Etchegoyen Del Pino.  
(Exp. 11827) Resolución: 20/4/2023 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
6. **Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.** Contesta oficio relacionado con preocupación referida a viabilidad de construcción e impactos ambientales posibles ante la construcción de viviendas en el marco del Plan Avanzar en la ciudad de Young cercanos a planta industrial, informando al respecto.  
(Exp. 11828) Resolución: 20/4/2023 a Comisión de Legislación.
7. **Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por el suplente de Edil en uso de la banca señor Omar Falero recordando que el próximo 27 de junio se cumplirán 50 años del golpe de Estado, por lo cual distintas Juntas Departamentales y el Parlamento Nacional han determinado que el año 2023 sea denominado como «Año de la Democracia. Nunca Más Terrorismo de Estado».  
(Exp. 11829) Resolución: Enterados.
8. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez, relacionada con las «Adopciones».  
(Exp. 11830) Resolución: Enterados.
9. **Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento palabras vertidas en Sala por la señora Edila Servanda Caitano, sugiriendo incluir en los manuales a estudiar para la obtención de la libreta de conducir algunas preguntas sobre los ciclistas y el derecho a usar la ruta.  
(Exp. 11831) Resolución: Enterados.
10. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento copia de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Carlos Olivera, relacionadas con la situación de los soldados que tan abnegadamente realizan diversas tareas en beneficio de la sociedad.  
(Exp. 11832) Resolución: Enterados.
11. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Martín Sodano referidas a la situación de las canteras mineras en el Uruguay.  
(Exp. 11833) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos para tratar damos por finalizada la sesión.  
(Hora 21:08).

  
**Laura Vittori**  
Secretaria

ooo---o0o---ooo

  
**Esteban Palma**  
Presidente

